



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2015.

Presidente: Muy buenas tardes, antes que nada una disculpa encarecidamente compañeros. Este ok, muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar a la compañera amablemente Diputada Presidenta Erika Crespo, me acompañe fungiendo como Secretaria de estas comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Educación.

Diputado Rogelio Ortíz Mar, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Hacer mención de que los Diputados Juan Báez Rodríguez, Blanca Guadalupe Valles Rodríguez y Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, se disculpan de la sesión de la comisión.

Comisión de Ciencia y Tecnología.

La de la voz, Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, presente.

Muy bien Diputado Juan Patiño Cruz.



Hacer mención que el Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente justificante de inasistencia.

Por la **Comisión de Estudios Legislativos.**

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar.

De igual manera hacer mención que los Diputados Arcenio y la Diputada Blanca Guadalupe Valles, presentan justificante de inasistencia.

Hay una asistencia de 13 Diputados y Diputadas integrantes de estas comisiones.

Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las catorce con trece minutos del día 27 de marzo del 2015.

Solicito amablemente a la Diputada Erika Crespo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. El orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 59, párrafo 4; adiciona la fracción XXI del artículo 8 recorriéndose en su orden las subsecuentes y la fracción XXIV del artículo 12, recorriéndose la fracción subsecuente de la Ley de Educación para el



Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo, levantando la mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Análisis y acuerdos. Compañeros Diputados y Diputadas, iniciamos con el análisis de la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 58, párrafo 4; y adiciona las fracciones XXI del artículo 8, recorriéndose en su orden las subsecuentes y la fracción XXIV del artículo 12, recorriéndose la fracción subsecuente de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. La cual pretende armonizar la legislación local, con la federal en materia de uso y regulación de tecnologías así como fomentar y supervisar el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación incluyendo a estas como un impulso a la modernidad educativa en las escuelas públicas de educación básica y media superior.

Para tal efecto solicito a la Compañera Diputada Erika Crespo, tenga a bien a preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa, o en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Diputado Rogelio Ortíz Mar, Diputado Enrique Rivas Cuellar, Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, ¿alguien más? Nadie más, ok tiene el uso de la voz, el Diputado Rogelio Ortíz Mar.



Diputado Rogelio Ortíz Mar. Muchas gracias Diputada Secretaria. Con la presente iniciativa se propone armonizar la legislación local con la Ley General de Educación, en materia de uso y regularización de tecnologías así como fomentar y supervisar el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación incluyendo estas, como un impulso a la modernización educativa, en las escuelas públicas de educación básica y media superior. Al efecto, es importante señalar que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los diferentes niveles y sistemas educativos, tienen un impacto significativo en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, en el fortalecimiento de sus competencias para la vida y el trabajo que favorecerán su inserción en la sociedad del conocimiento. Cabe hacer mención que hablar de las tecnologías de la información y de la comunicación es discutir sobre uno de los factores primordiales para alcanzar el desarrollo de la sociedad moderna, por lo tanto su incidencia en la educación, viene a construir un valioso recurso, el cual permite llevar un proceso educativo, centrado en el aprendizaje de mayor calidad, un mejor desarrollo profesional, innovación educativa, permite a las niñas, niños y adolescentes conocer el uso adecuado de las tecnologías, así como el intercambio de conocimientos y experiencias. Es importante poner de relieve que es preocupante que el acceso a dichas tecnologías se den en un clima de incertidumbre y de riesgo para los menores, por lo que resulta obligatorio ponderar el ejercicio de los derechos fundamentales contra los riesgos y abusos de los cuales pueden ser víctimas los usuarios, por lo que es necesario realizar esfuerzos dentro de la cultura, las políticas públicas y la normatividad existente a fin de establecer un equilibrio, entre la garantía que se tiene del derecho del acceso a internet y la protección ante los riesgos que pueden sucintarse al uso del mismo. En relación a lo anterior, se reconoce la importancia y aportaciones que traen consigo la incorporación de las tecnologías de la información a la educación, siempre y cuando su uso sea bajo un marco normativo que regule el uso responsable y



seguro de las mismas. Por lo que los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo. Es cuanto compañera Diputada.

Secretaria: Muy bien gracias Diputado Rogelio Ortiz Mar, tiene el uso de la voz el Diputado Enrique Rivas Cuéllar.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar. Muy buenas tardes compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Sin duda alguna el motivo que hoy nos ocupa para el debate de esta importantísima iniciativa en su momento yo se lo compartía con mi compañero Rogelio Ortiz de la importancia del uso de las tecnologías. Asimismo, procedo a externar la siguiente opinión del Grupo Parlamentario. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, reafirmamos nuestro compromiso de fomento, promoción y fortalecimiento de la innovación, ciencia y tecnología desde el ámbito de atribuciones del Poder Legislativo, estamos convencidos que es necesario continuar impulsando acciones legislativas que coadyuven al crecimiento de esta importantísima materia de conocimiento y también es cierto que se requiere de la sinergia y la organización de distintas autoridades y de la propia sociedad en aras de un fin común que es fortalecer los esquemas de ciencia, tecnología e innovación por ello, el sentido de nuestra votación en la presente reunión es a favor considerando procedente el presente, la presente acción legislativa al mismo tiempo quiero señalar que admiro la rapidez, la inmediatez con la cual estamos resolviendo un tema tan importante y sin duda alguna envidia de la buena compañeros, yo haría un llamado que ojalá que el resto de las iniciativas de los demás grupos parlamentarios puedan tener la misma rapidez, la misma prontitud, la misma necesidad que hoy por hoy hay un reclamo de un pueblo tamaulipeco que espera y requiere de soluciones. Es cuanto tengo que decir.

Secretaria: Gracias Diputado Enrique Rivas Cuéllar, tiene el uso de la voz la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.



Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Gracias Diputada, bueno pues ya como lo externaba aquí el compañero Rivas, al decir que bueno que los del Grupo Parlamentario estamos este dando nuestro voto a favor de esta iniciativa toda vez de que bueno es algo que va a favorecer a los niños, solamente tengo algunas interrogantes, me queda claro verdad que este es un derecho vigente positivo pero esta Ley va a ser aplicable solamente para zonas urbanas o también para zonas rurales, porque si bien es cierto que esto le estamos dando la validez y la eficacia para que se aplique por decir en Ciudades como por mencionar Reynosa, Victoria, que sabemos que pues el internet está a la orden del día que va a pasar con los Municipios como San Nicolás, Cruillas, Burgos, La Laguna que no tienen ese Lavaderos, que no cuenta con el internet entonces yo creo que ya desde ahí estamos violentando el derecho de los niños que no van a poder participar en esta Ley, mi pregunta es si estamos trabajando para darles toda la mayor eficacia a todo lo que corresponde a los niños y las niñas que es una de las prioridades que tenemos nosotros pues también los invito a que así como nos preocupamos por la educación, nos preocupemos por la salud de los niños, toda vez que tenemos escuelas todavía en zonas rurales, en zonas urbanas que todavía tienen pisos que no cuentan con pisos de concreto, sino que tiene piso de tierra o simple y sencillamente, tienen techos, que todavía tienen asbestos y que sabemos que nuestros niños están ahí, estudiando con bebederos, que también tienen material de asbestos y que eso niños están propensos a tener cáncer, entonces yo los invito a que así como hoy estamos dándole inicio a un se puede decir a un periodo de tecnología, que ya está muy avanzado, que también nos preocupemos, por la salud de los niños, es cuanto.

Secretaria: Gracias Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, tienen el uso de la voz, la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz.



Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz. En nuestro Partido Revolucionario Institucional, tenemos un fuerte compromiso con quienes integran el sector educativo en nuestro estado y nuestro país, ya que hemos puesto empeño en contribuir como institución política, generando una educación de calidad para las futuras generaciones, como Diputada me sumo a la acción legislativa promovida y que es objeto de análisis y dictamen en esta Comisión, ya que la integración de las tecnologías de la información, y comunicación dentro del Sistema Educativo, brindara una educación de calidad, ya que su incorporación dentro de la enseñanza, habrá de desarrollar, habilidades analíticas, cognitivas, creativas y comunicativas, responsables por parte de los alumnos de los docente y de los directivos, con esta reforma a la ley de educación para el Estado de Tamaulipas, se expanden las posibilidades de la Comunicación, se generarán nuevas culturas y se posibilita el desarrollo de nuevas habilidades y formas de construcción del conocimiento, es por tanto que considero loable y me pronuncio a favor de la iniciativa sujeta a análisis en estas comisiones.

Secretaria: Muchas gracias Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, tiene el usos de la voz el diputado presidente.

Presidente: Ok, compañeros diputados a no haber más participaciones , me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida, por el Diputado Ortíz Mar, y voy a preguntarle que por la Comisión de Educación, los que estén a favor sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada, por la Comisión de Ciencia y Tecnología, y por la Comisión de Estudios Legislativos, está muy bien, compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de las comisiones de Educación de Ciencia y Tecnología y Estudios Legislativos, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, nos presenten el proyecto de dictamen con las consideraciones expuesta en esta reunión, número cinco, asuntos generales, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de asuntos de carácter general, si alguien de los integrantes de las Comisiones, desea participar, puede manifestarlo, alguien desea participar, no muy bien, en este caso al no haber estas participaciones, damos por concluido y agotado el objetivo que dio motivo a esta reunión, de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados y diputadas de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día veintisiete de marzo del presente año, es cuanto diputados.